

Guayaquil, Abril 16 del 2020.

Señores  
**ACCIONISTAS DE  
ASESORIA Y CONSTRUCCIONES RICPLACAN S.A**  
Ciudad.-

**INFORME DEL ADMINISTRADOR**

*Estimados Señores:*

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social de "**ASESORIA Y CONSTRUCCIONES RICPLACAN S.A**", y de acuerdo a lo establecido en el Artículo No. 305 numeral cuatro de la ley de Compañías, y observando además las obligaciones inherentes a mi cargo, pongo a consideración de ustedes el informe anual de la Gerencia así como los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2019.

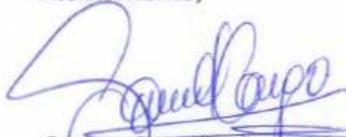
**AMBITO GENERAL**

**ASESORIA Y CONSTRUCCIONES RICPLACAN S.A.**, en el año no arrojó utilidad. Las metas propuestas para el ejercicio económico del año 2020 son consolidar el servicio con los clientes, mantener la participación de mercado y mejorar los márgenes de rentabilidad.

En los aspectos administrativos hemos cumplido con las obligaciones legales y también con las disposiciones del Directorio de la compañía, sus Estados Financieros fueron preparados de acuerdo a normas y principios de contabilidad ecuatoriana, así como a resoluciones emitidas por los organismos de control entre ellos la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

Los Estados Financieros adjuntos se encuentran preparados de acuerdo a PCGA y a NIIF listos para su aprobación, previa la revisión general de los mismos.

Atentamente,



Canga Cedeño Samuel Dario.  
**GERENTE GENERAL**